

Fecha <b>02.10.2014</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>22</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

## Incentivos fiscales para aerolíneas

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) presentará su propuesta de incentivos fiscales para las aerolíneas que aterricen en los aeropuertos del sistema metropolitano, ante la saturación del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AICM).

El titular de la DGAC, Alexandro Argudín, precisó que el convenio se presentará en aproximadamente 15 días a la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero), dirigida por Fernando Flores, director de Aeromar.

"Estará disponible y será una opción para las aerolíneas de acogerse al convenio o no, es una decisión comercial y aprovechar las circunstancias", explicó.

Lo anterior forma parte de las acciones que realiza el gobierno federal, tras las declaratorias de saturación del AICM y para generar más tráfico en las terminales aéreas de Toluca, Puebla, Cuernavaca y Querétaro.

Sobre la posibilidad de tener más vuelos desde el aeropuerto capitalino, Alexandro Argudín precisó que si una aerolínea internacional busca algún slot (horario de despegue y aterrizaje), tendrá que negociar la sustitución o intercambio a través de sus socios mexicanos.

"Ya no hay más espacio, ya no hay otra manera, el aeropuerto está saturado, la capacidad está saturada y los slots para utilizar están asignados", afirmó el funcionario, quien explicó que la única franja horaria disponible es la nocturna.

El pasado lunes el gobierno federal nuevamente declaró saturado el espacio aéreo de la terminal capitalina, de las 07:00 a las 23:00, dejando atrás lo emitido en 2013 que fue de las 07:00 a las 10:00 horas y de las 16:00 a las 20:00 horas. **NOTIMEX**

